SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas con cincuenta minutos, del día martes ocho de abril del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, C. Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario; compañeras, compañeros gracias por su presencia, por acompañarnos, por participar activamente en este Cabildo; vecinas y vecinos, gracias por su acompañamiento, a los que están aquí presentes en el salón de Cabildo, y a quienes nos ven por redes sociales; les pido de manera muy atenta si nos ponemos de pie, por favor. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas con cincuenta y dos minutos, del día martes ocho de abril del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Por favor compañeras, compañeros tomen asiento, son muy amables; vecinas, vecinos tomen asiento, y, señor Secretario continúe por favor con el desahogo de la sesión”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la Sesión, y una vez agotado el primer punto, se continúa con el punto SEGUNDO del orden del día, que se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo de este Municipio, correspondiente al día ocho de abril del año dos mil veinticinco. PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO; Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO: ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN; es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Está a su consideración compañeras y compañeros concejales. Le pido por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias señor Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El punto TERCERO del orden del día, es el relativo a la: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO; Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras y compañeros esta a su consideración, y le pido Secretario someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco, y del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de abril del mismo año”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de lectura del proyecto del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco, y del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de abril del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobada por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido de las actas referidas”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del dos mil veinticinco, y del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de abril del dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente. Así mismo, me permito informar a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de marzo del año dos mil veinticinco; así como a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de abril de dos mil veinticinco; en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Por favor ahora prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto CUARTO del orden del día, es el relativo a los ASUNTOS EN CARTERA, por lo que doy cuenta con el primer asunto en cartera listado en esta sesión, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo presentado mediante oficio con número PM/230/2025, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; el que en su parte relativa se describe de la forma siguiente: “…ACUERDO: Primero.- Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para el periodo 2025-2027, en los términos del documento presentado por el Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal Constitucional, el cual consta como anexo del presente acuerdo. Segundo.- Se instruye al Secretario Municipal para que realice los trámites necesarios a efecto de que se publique el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 en la Gaceta Municipal a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente. Tercero.- La ejecución de los programas, proyectos y acciones contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 estará sujeta a la disponibilidad presupuestal vigente, priorizando en todo momento la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Cuarto.- Cualquier modificación o adición al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 deberá seguir el procedimiento establecido por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás disposiciones normativas aplicables. TRANSITORIOS: Primero.- En términos del artículo 14 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el Honorable Ayuntamiento. Segundo.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda…”. Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio. Adelante se le otorga el uso de la voz al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga, por favor. Gracias”. En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: “Muchas gracias Presidente. Antes de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, el cual, por supuesto contará con mi voto, sí es necesario hacer algunas reflexiones que nos obliguen como Municipio, como Cabildo a intervenir en dos áreas fundamentales que contiene en el diagnóstico su Plan Municipal de Desarrollo, y que realmente denota la falta de atención que se tuvo por lo menos en la última década de diversos gobiernos en la atención a estos dos temas fundamentales. El primero de ellos es la atención a los servicios de salud municipal. Según el CONEVAL en el dos mil quince había sesenta y tres mil personas en la capital de Oaxaca sin servicios a la salud; hoy en el dos mil veinte, hay cerca de ciento treinta y seis mil personas, creció exponencialmente la cifra, desbordante la cifra, Presidente, en los últimos trienios y sexenios no se ha atendido, en el caso particular de la capital creció mucho. Y el segundo tema que en lo particular me preocupa, es el combate a la pobreza extrema, lo que ha motivado una plática con usted, con el resto de los miembros del Cabildo, me parece una plática muy constructiva, en donde sí es conveniente dejar claro que en este Plan Municipal de Desarrollo debemos tomar acciones, líneas con estrategia puntual para combatir la pobreza extrema en la capital; fíjense ustedes, compañeras, compañeros, gente que nos escucha, en el dos mil quince teníamos nueve mil personas en pobreza extrema en la ciudad de Oaxaca; en el dos mil veinte el CONEVAL registró veintiún mil personas con pobreza extrema en la capital, es decir, creció en casi doce mil personas la pobreza extrema en esta capital, contrario a lo que pasó en muchas partes del resto del Estado, en donde la pobreza extrema disminuyó, según el propio CONEVAL; desafortunadamente por la desaparición del CONEVAL ya no vamos a poder saber en el dos mil veinticinco cuáles son las rutas que deberían seguir el crecimiento o decrecimiento de estos dos problemas sociales. Lo que quiero plantearle, Presidente, es, que a través del DIF podamos tender puentes de comunicación, primero ubicar a las personas en pobreza extrema; segundo, comunicar muy bien nuestra política municipal; y tercero, atender a esta población vulnerable; veintiún mil personas en una ciudad capital como la nuestra, no es conveniente por supuesto, en ningún sentido, que crezcan un número, yo estoy seguro que este dato viene desde hace cinco años, esas veintiún mil personas ya debieron haber crecido por lo menos treinta mil, y ya no hablamos de los servicios básicos de salud. Por lo que quiero plantear en esta sesión, Presidente, es que podamos atender a través del DIF con diferentes líneas de acción muy concretas a estas personas que están en pobreza extrema; me refiero a los desayunos comunitarios, a los comedores comunitarios que había anteriormente; tal vez a través de la fortificación de la leche Liconsa, atender a la población vulnerable infantil menores de seis años, toda vez que con ello se erradicaría la anemia infantil de manera importante; y también pedirle a la Comisión de Salud que pudiéramos establecer mesas de trabajo con las instancias federales y estatales que les toca más ver este tema, para poder incidir en que los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez puedan sentirse que tienen acceso a los servicios de salud que brinda el Estado y la Federación. Sería está mi propuesta, Presidente, creo que podemos hacer mucho para que este Cabildo pase a la historia como el Cabildo y el Presidente Municipal que combatió la pobreza extrema en la capital, lo que parece a lo mejor sorprendente que exista, pero existe en la capital, y podamos pasar también a ser parte de la historia como el Cabildo que pudo superar el rezago en materia de salud. Muchas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor. Se le da el uso de la voz, por favor, al Regidor Alejandro Carreño. Gracias. Adelante Regidor”. En uso de la palabra el Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez, dijo: “Con su venia señor Presidente. Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan esta tarde, a las personas que nos distinguen viéndonos por las redes sociales. Compañera Síndica, compañero Síndico, compañeras Regidoras, compañeros Regidores muy buenas tardes. Bueno, atendiendo el comentario del Regidor Héctor Pablo, en el tema de los programas sociales que emanan del Municipio, sería muy prudente que resaltando el compromiso de ser un gobierno de territorio y no de escritorio, se pueda canalizar y realizar una mesa de trabajo, la cual acertadamente también nuestro compañero Antonio hizo participación en la previa; invito a mi compañero Héctor Pablo, a mi compañero Antonio Álvarez, para poder generar una mesa de trabajo con los Agentes Municipales, que son los principales actores en el tema de tener la radiografía correcta en materia de programas alimentarios y erradicar el tema de pobreza y pobreza extrema ¿No? Sería muy importante que también evitemos seguir haciendo las prácticas comunes de, que cualquiera que requiera o cualquiera que pueda, se pueda inscribir a un programa social, tenemos que ser más sensibles y visibilizar el tema de la pobreza extrema y poder acercarnos nosotros, poder ser nosotros las personas que determinemos junto con las autoridades competentes, que es el DIF o Liconsa en su momento, que en verdad las personas que estamos acreditando, haciendo acreedores a estos programas, sean las personas que nos ayuden a abatir las carencias sociales, sería muy importante, señor Presidente, que se diera esa mesa de trabajo, sería muy importante, hay zonas prioritarias y sería importante empezar por ellas. En materia de salud, hemos tenido también reuniones con los amigos de IMSS Bienestar, para poder llevar a cabo esa situación de trasladar los servicios de salud al programa IMSS Bienestar y tener la cobertura universal al programa o sistema de salud, se requieren ciertos trámites en los cuales ya se están haciendo de su conocimiento, señor Presidente, y posteriormente también se pueda hacer la campaña propicia para que todo aquel que no cuente con servicios de salud, ya tenga acceso, ya sea una realidad, estamos a casi nada de que la transición de servicios de salud a IMSS Bienestar sea una realidad, y así la ciudadanía, la población en general, tenga acceso a los servicios de salud, sea una cobertura universal y de lo cual únicamente el Municipio coadyuve en las acciones para poder hacer campañas y poder acercar a la ciudadanía a estos servicios. Sería todo señor Presidente. Muchísimas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidor Alejandro Carreño. Compañeras, compañeros continúa abierto el micrófono, si alguno gusta hacer uso de la palabra. Le agradezco mucho al Regidor Héctor Pablo la preocupación al tema de pobreza extrema, al tema de alimentación, que sin duda son dos asuntos pendientes y de urgente resolución para la capital. También este dato de los veintiún mil vecinos y vecinas en pobreza extrema, sin lugar a dudas tenemos que atenderlo, y para ello sí creo importante y lo invitaría a que participemos juntos, en analizar el programa anual, tanto del DIF como de Bienestar, con el fin de ver como abordamos justamente estos dos temas de tanta relevancia, como lo propone el Regidor Alejandro Carreño, el Regidor Antonio Álvarez, podemos juntos analizar el programa anual, que ya especifica más a detalle las acciones a realizar y aparte también van en el marco de este Plan Municipal de Desarrollo. Es importante decirles que en el Plan Municipal de Desarrollo señala como objetivo promover la alimentación nutricional de calidad a la población del Municipio, mediante la estrategia de impulsar el acceso a alimentos nutricionales y adecuados para personas y familias con carencia alimentaria ¿Cómo es esto? Mediante la línea de acción de ampliar la cobertura de programas nutricionales para grupos de atención prioritaria y brindar capacitaciones sobre la alimentación adecuada ¿Ahora qué sigue? Lo que sigue es que ya cada dependencia, en este caso Bienestar y en este caso el DIF, conforme a su programa anual, especifiquen cómo vamos a lograr esto en los menores tiempos posibles, con la mayor calidad y con la mayor eficiencia posible, y es de ahí que, en estos dos temas que son muy importantes, reitero, el tema de alimentación y el tema de pobreza extrema, participemos en esta mesa, justamente para analizar a detalle estos programas anuales, por supuesto considerando a los Regidores también de Bienestar, la Regidora de la Mujer también, Grupos Prioritarios también que tiene que ver con esto, para que hagamos esta dinámica de análisis y por supuesto mejoramiento, sería justamente esa la misión, mejorar ese programa anual para que sea más pronto, más eficiente, y por supuesto de mayor beneficio para los vecinos y vecinas de Oaxaca de Juárez. Compañeras, compañeros si alguno quiere hacer uso de la voz. Gracias. Señor Secretario, ahora por favor le pido someta a la aprobación este Honorable Cabildo el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca del periodo dos mil veinticinco – dos mil veintisiete, presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Oaxaca de Juárez dos mil veinticinco – dos mil veintisiete, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañeras, compañeros. Continúe Secretario con el siguiente asunto en cartera, por favor”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El siguiente asunto en cartera, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PM/PA/21/2025, de fecha 03 de abril de 2025, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; redactado en su parte conducente, en los términos siguientes: “…PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- Se aprueban las Disposiciones del Sistema de Control Interno, para la Administración Pública Municipal de Oaxaca de Juárez. TRANSITORIOS: Primero.- Las presentes Disposiciones entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación y deberán publicarse en la Gaceta Municipal que corresponda. Segundo.- Son abrogados en particular los Lineamientos para el Modelo del Sistema de Control Interno de la Administración Pública Municipal (MSCIAPM), publicados en la Gaceta Municipal junio extra de fecha 23 de junio de 2022…”. Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo suscrito por un servidor con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias. Ahora por favor dé cuenta, Secretario, con el siguiente asunto en cartera”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Se continúa con el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número PM/PA/22/2025, de fecha 03 de abril de 2025, signado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; descrito en su parte relativa de la siguiente manera: “…ACUERDO: Primero.- Se aprueba la propuesta presentada por el Mtro. Raymundo Chagoya Villanueva, Presidente Municipal Constitucional, para que el Municipio de Oaxaca de Juárez participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) 2025 – 2027. Segundo.- Se designa a la Directora del Instituto Municipal de Planeación Zazil-U Oliva Alonso González, como enlace del Municipio de Oaxaca de Juárez ante el INAFED y el Instituto de Planeación para el Bienestar para la implementación de la GCDM 2025 – 2027. Tercero.- Se instruye a la Directora del Instituto Municipal de Planeación Zazil-U Oliva Alonso González a realizar los trámites correspondientes para formalizar la participación del Municipio de Oaxaca de Juárez en la GCDM. Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento 2025 – 2027, manifiesta su compromiso de respaldar la aplicación de la GCDM durante el periodo de la presente administración y entregar de manera documentada los resultados alcanzados durante su gestión a las nuevas autoridades, al realizar el proceso de entrega-recepción. Quinto.- En términos del artículo 3 y 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación…”. Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está a su consideración. Ahora le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, Secretario, el Punto de Acuerdo presentado por un servidor con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente asunto en cartera”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El último asunto en cartera con el que se da cuenta en esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del Punto de Acuerdo con número ODJ/RGPJD/PA/01/2025, signado por la Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes, ciudadana Irma Patricia Soria Franco; redactado en sus puntos resolutivos, en los términos siguientes: “…PUNTO DE ACUERDO: Único.- Se designa a la titular del Instituto Municipal del Deporte del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez como la persona responsable de llevar a cabo las gestiones pertinentes para la integración del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte en los términos de los artículos 6 y 8 del Reglamento del Instituto Municipal del Deporte. TRANSITORIOS: Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su publicación. Segundo.- El Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte al que hace referencia el presente punto de acuerdo deberá instalarse dentro de los diez días hábiles siguientes a la aprobación. Tercero.- En cumplimiento a lo establecido por el artículo 68, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal, publíquese en la Gaceta Oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca…”. Rúbrica; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario, por favor, le damos el uso de la voz a la Regidora Paty. Gracias Regidora”. En uso de la palabra la Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes, Irma Patricia Soria Franco, dijo: “Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de mis compañeras y compañeros concejales, del Presidente Municipal; saludo con mucho gusto a todos los presentes, a los medios de comunicación y a las personas que nos ven a través de las diferentes redes sociales. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Cultura Física y Deporte, a la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Oaxaca y al Reglamento del Instituto Municipal del Deporte, como lo comenta el Secretario Municipal, presenté un Punto de Acuerdo, en el cual se designa a la titular del Instituto Municipal del Deporte ser la encargada de realizar las gestiones pertinentes para la integración del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte, este es sumamente importante porque realiza el Programa Municipal de Cultura Física y Deporte, y quiere decir que tenemos un rumbo en el deporte en el Municipio de Oaxaca de Juárez; entonces, lo pongo a consideración con mucho respeto a mis compañeras y compañeros concejales, votemos a favor de este Punto de Acuerdo. Muchas gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias compañera Regidora. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación por si gustan aportar a este punto del orden del día; muchas gracias. Le pido por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Irma Patricia Soria Franco, con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por la Regidora Irma Patricia Soria Franco, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El desahogo del punto QUINTO del orden del día, es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Informo a este Honorable Pleno, que se tienen tres dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, los cuales, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primero es con número CHPCyGA/037/2025, de fecha 02 de abril de 2025, mediante el que se determina que, previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en evento público, a favor de la C. Yadira del Carmen Castañeda Antonio, para el evento denominado “Atemporal mercado de diseño”, a celebrarse los días 17, 18 y 19 de abril del 2025, con un horario de las 11:00 a las 22:00 horas en el lugar denominado proyecto Murguía, ubicado en Murguía 103, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. El segundo dictamen es con número CHPCyGA/038/2025, de fecha 02 de abril de 2025, mediante el que se determina que, previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculos a favor de la persona moral Daniella Producciones S. A. de C. V., solicitado por su representante legal el C. José Antonio Díaz Ortiz, para el evento denominado “Concierto Juntos”, a celebrarse el día 11 de abril del 2025, con un horario de las 21:00 a las 24:00 horas en las instalaciones del auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. El tercer dictamen es con número CHPCyGA/039/2025, de fecha 02 de abril de 2025, mediante el que se determina que, previo cumplimiento del requerimiento emitido en el presente dictamen, es procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculos a favor del C. David Nicolás Vásquez Clavel, para el evento denominado “Concierto Amanda Miguel”, a celebrarse el día 12 de abril del 2025 con un horario de las 21:00 a las 23:00 horas en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025”. Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Compañeras, compañeros está su consideración. Le pido ahora por favor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictamen emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobados por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Muchas gracias. Por favor ahora Secretario continúe con el siguiente dictamen”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es de fecha 24 de marzo de 2025, con número CdCyE/02/2025, emitido por la Comisión de Cultura y Educación; redactado en su parte relativa de la siguiente manera: “…DICTAMEN: Primero.- Se aprueba en lo general y en lo particular la selección realizada por la Comisión de Cultura y Educación para la integración del Cabildo Infantil del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez, periodo 2025, quedando conformado con las y los siguientes concejales: - - - - - - -

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| NOMBRE | EDAD | ESCUELA |  | CARGO |
| SOFIA MARJOIRE LURIA BUSTAMANTE | 9 AÑOS | PRIMARIA VICENTE GUERRERO |  | PRESIDENTE |
| SUSANA BUSTAMANTE MORA | 6 AÑOS | COLEGIO UNION Y PROGRESO |  | SÍNDICO  PRIMERO |
| BRUNO ROJAS CORONA | 8 AÑOS | INSTITUTO CUMBRES INTERNATIONAL SCHOOL |  | SÍNDICO SEGUNDO |
| MIGUEL MATEO CRUZ VÁSQUEZ | 10 AÑOS | PRIMARIA REVOLUCIÓN MEXICANA |  | REGIDOR |
| JESUS CORDERO VELASCO | 10 AÑOS | INSTITUTO EULOGIO GILLOW CASA DE CUNA |  | REGIDOR |
| MATTEO SANTIAGO LEYVA MORENO | 9 AÑOS | PRIMARIA CARLOS A. CARRILLO. |  | REGIDOR |
| REGINA ALVAREZ HERNÁNDEZ | 10 AÑOS | COLEGIO UNIÓN Y PROGRESO. |  | REGIDORA |
| ANDREA FERNANDA REYES ROJAS | 11 AÑOS | INSTITUTO EULOGIO GILLOW CASA DE CUNA |  | REGIDORA |
| BRAYAM GERARDO GÓMEZ PÉREZ | 11 AÑOS | PRIMARIA REVOLUCIÓN MEXICANA |  | REGIDOR |
| JADE GRISEL CID GONZÁLEZ | 8 AÑOS | PRIMARIA VICENTE  GUERRERO |  | REGIDORA |
| IAN ISRAEL RAMIREZ CHÁVEZ | 10 AÑOS | PRIMARIA MARGARITA AGUILAR DIAZ |  | REGIDOR |
| REGINA MIRANDA HERNÁNDEZ | 10 AÑOS | PRIMARIA MARGARITA AGUILAR DIAZ |  | REGIDORA |
| EMILIANO PACHECO GARCÍA | 9 AÑOS | PRIMARIA MARGARITA AGUILAR DIAZ |  | REGIDOR |
| MARCO CORTES CRUZ | 10 AÑOS | PRIMARIA BEATRIZ ÁVILA GARCÍA |  | REGIDOR |
| NEYLAN RAMIREZ  ZORRILLA | 10 AÑOS | PRIMARIA VICENTE  GUERRERO |  | REGIDORA |
| LOURDES ARACELI GONZÁLEZ HERNÁNDEZ | 10 AÑOS | PRIMARIA ENRIQUE C. REBSAMEN. |  | REGIDORA |
| DANAE BOLAÑOS SANTIBÁÑEZ | 10 AÑOS | PRIMARIA NIÑOS HÉROES SAN JUAN CHAPULTEPEC. |  | SECRETARIA MUNICIPAL |

Segundo.- Publíquese en los estrados del Palacio Municipal y en la Gaceta Municipal que por turno corresponda; de igual forma atendiendo a lo establecido en la convocatoria, deberá publicarse en el portal oficial del Municipio www.municipiodeoaxaca.gob.mx., y en la página de Facebook del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Instálese el Cabildo infantil el día miércoles treinta de abril del presente año, a las 17:00 horas, en el salón de Cabildo “Porfirio Díaz Morí”, sito en el interior del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez. Cuarto.- Notifíquese y cúmplase…”. Rúbricas; es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Compañeros, compañeras, está a su consideración. Señor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Cultura y Educación de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano”; emitida la votación, agregó: “aprobado por unanimidad señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Secretario. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “El Punto SEXTO del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias. Compañeros, compañeras está abierta la participación para el tema de asuntos generales, si alguno gusta participar; adelante para la Regidora Alma, por favor. Gracias Regidora”. En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Alma Itzel García Herrera, dijo: “Gracias Presidente, con su venia. Compañeras, compañeros concejales, a las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez. Mi participación la utilizaré para celebrar con mucho orgullo y con mucha alegría, que el día de ayer en la central de abastos se dio un paso importante para la seguridad en atención a las causas en esta materia, porque se dieron cinco patrullas con tecnología de punta, una gestión que el Presidente Municipal ha tenido a bien encabezar los esfuerzos con el Gobierno del Estado, con nuestro señor Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, así también como la rehabilitación de once módulos, que cuatro de ellos ya fueron entregados y que la preocupación constante de las vecinas y vecinos de dónde están los módulos, es justo en esta rehabilitación, para un correcto uso, y que además se está blindando a nuestra corporación, a las y los elementos, con las herramientas, para una seguridad pública eficiente, proactiva y positiva, que también estamos de la mano trabajando por la capacitación y la profesionalización policial; entonces, esto es en materia de seguridad hacia con ustedes las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez, y también la invitación a que se sumen a vecinas y vecinos por la paz, que es un programa que encabeza el Gobierno del Estado coordinado por PABIC, prevención del delito, y que el gobierno municipal nos sumamos a estos esfuerzos con el fin de hacer equipo y de dar mejores resultados; entonces, esos son los avances que también hemos tenido, la organización vecinal siempre va a ser nuestra prioridad, así también como la atención de las causas en materia de la seguridad de nuestro Municipio, juntas y juntos vamos a hacer una capital segura vecinas y vecinos; entonces, reconocer el trabajo también incansable del Presidente, del Secretario de Seguridad, y el Teniente Coronel Claudio de Jesús Pérez y Pérez, así como de las y los elementos que día a día están en las calles en un turno de veinticuatro por veinticuatro; entonces, la suma de voluntades siempre va a dar mejores resultados. Gracias”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidora Alma Itzel, te agradezco mucho tu participación, y claro que sí, estamos en la misión de mejorar la seguridad vecinal en la capital, y este es un paso más que se da para por supuesto fortalecerla, mejorarla y lo principal, que es dignificar a nuestra policía municipal, a los hombres y mujeres talentosos que todas mañana salen a cuidarnos, salen a llevar este programa de proximidad social, y por supuesto que estamos comprometidos con Oaxaca de Juárez. Muchas gracias Regidora. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación, adelante por favor la Regidora Judith”. En uso de la palabra la Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente, compañeros concejales. Solo para informar a los medios de comunicación, a la ciudadanía, que el día de hoy se instaló el Consejo PASE, que es un Consejo de gran relevancia, que trabaja para la erradicación, prevención y atención de la violencia contra las mujeres; es un Consejo que se establece de mano con la sociedad civil, ya que el Municipio lanzó la convocatoria para que mujeres que han atendido o que han dado seguimiento a este tipo de situaciones, se incorporen con personal operativo del Municipio, para poder establecer políticas públicas en pro de la erradicación de la violencia de género. Es cuanto señor Presidente”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Gracias Regidora por hacer mención del Consejo, y por supuesto que estaremos trabajando muy activamente en los temas de este Consejo, también por supuesto una revisión, en el seguimiento de la alerta de género que tiene nuestro Municipio, también en estrategias que sean más eficientes, más por supuesto prontas y también que tengan una mejora en la atención del delito de violencia de género; el Consejo por supuesto está muy fortalecido, me puso muy contento que está acompañado por integrantes de la sociedad civil, vecinas que son muy talentosas, aparte de Regidoras, Regidores, de la Síndica, y también por supuesto de funcionarios municipales. Muchas gracias Regidora por hacer mención de esto. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación por si gustan hacer uso de la voz. Gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto SÉPTIMO, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva”. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: “Les pido compañeras, compañeros nos pongamos de pie, vecinas, vecinos nos ponemos de pie; muy amables todos, gracias por acompañarnos. Siendo las quince horas con veintitrés minutos del día ocho de abril del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Gracias a todas y todos por su presencia, y que tengan una buena tarde”. DOY FE. RÚBRICAS. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

|  |  |
| --- | --- |
| C. OBTULIA SALGADO DELGADO.  SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL. | C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.  SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL. |
| C. JUANA MATILDE GARCÍA VÁSQUEZ.  REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL. | C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.  REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO Y NORMATIVIDAD. |
|  |  |
| C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO. | C. SERGIO ALEJANDRO CARREÑO MÉNDEZ.  REGIDOR DE BIENESTAR, TEQUIOS VECINALES Y SALUD. |
| C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.  REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y CULTURA DE PAZ. | C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.  REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA. |
| C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.  REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y TRANSPARENCIA. | C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.  REGIDORA DE PROSPERIDAD COMPARTIDA Y TURISMO. |
| C. ANTONIO ÁLVAREZ MARTÍNEZ.  REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL. | C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.  REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS. |

|  |  |
| --- | --- |
| C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ VILLANUEVA.  REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN. | C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA LEYVA.  REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL. |
| C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.  REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS, JUVENTUD Y DEPORTES. | EL SECRETARIO MUNICIPAL.  C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA. |

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día ocho de abril del año dos mil veinticinco.